



tb conservatorio
teresa berganza

SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTRUMENTO CURSO 2.017 - 2.018

NOMBRE DEL ALUMNO/A _____ D.N.I. _____

DOMICILIO _____ POBLACION _____ CODIGO POSTAL _____

TELEFONO _____ MOVIL _____ EMAIL _____

LUGAR DE NACIMIENTO _____ NACIONALIDAD _____

INSTRUMENTO QUE SOLICITA _____ PROFESOR/TUTOR _____

CURSO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO _____

El préstamo de instrumentos estará disponible para las siguientes especialidades: **Acordeón, Bombardino, Contrabajo, Fagot, Flauta, Oboe, Trombón, Trompa y Violonchelo**

CONDICIONES:

1. El plazo de solicitud será del **20 de Septiembre al 3 de Octubre**, ambos incluidos. Junto con la solicitud, que se entregará en conserjería, es imprescindible adjuntar **fotocopia de la última declaración del IRPF** de los padres (hoja con los ingresos totales) o, en su defecto, certificado de no haber presentado declaración. Toda solicitud que no venga acompañada de dicha fotocopia será desestimada.
2. El préstamo de instrumento se realizará dando prioridad a aquellos alumnos que se matriculen en el 1º curso de Enseñanzas Elementales y a aquellos que posean menor renta.
3. En caso de que el rendimiento del alumno no sea el adecuado, el Centro podrá solicitar la devolución del préstamo.
4. **Una vez concedido y recibido el instrumento será necesario adjuntar fotocopia de una Póliza de Seguros y del justificante que acredite estar al corriente de pago de la misma y cuyo beneficiario será el Conservatorio Profesional de Música “Teresa Berganza” de Madrid.**
5. **Los alumnos que tengan instrumentos prestados deberán devolverlo exclusivamente a su tutor en la semana de asignación de horarios.**
6. El trámite de préstamo será supervisado por el **profesor-tutor** que, para el préstamo de instrumentos de cuerda, informará al alumno del tamaño del instrumento que necesita.

Madrid, ___ de _____ de 2017

FIRMA DEL SOLICITANTE

A LA ATENCIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSERVATORIO TERESA BERGANZA